



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GMU

Fecha y hora de celebración

06 de febrero de 2020 a las 09:00 h.

Lugar de celebración

Sala de Consejo del Edificio Múltiple de Servicios Municipales (Planta 9ª)

Asistentes

PRESIDENTE

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ARGÜELLES, Jefe del Dpto. de Gestión Económica y RR.HH.

VOCALES

Dña. ANA ALONSO SANGREGORIO, Letrada Asesoría Jurídica de la GMU

Dña. ARACELI MORENO MONTOYA, Jefa Sección de Fiscalización Convenios y Subvenciones

Dña. JULIA GONZÁLEZ DE GOR CROOKE, Jefa Servicio Jurídico Administrativo

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Compras

SECRETARIO

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO, Jefe del Negociado de Contratación y Compras

Orden del día

1.- Expte. OB-054/17 - Obras del Proyecto del Parque Canino en calle Maese Nicolás: Apertura y calificación de documentación administrativa y apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.

2.- Expte. SE-032/19 - Servicio para la redacción del Plan Especial del SUNC-R-CH.3 "Sierra de Churriana": Apertura y calificación de documentación administrativa y apertura documentación criterios basados en juicio de valor.

3.- Expte. SE-033/19 - Servicio para la redacción del avance del Plan Especial del SUNC-R-P.2-B "Camino de San Rafael": Apertura y calificación de documentación administrativa y apertura documentación criterios basados en juicio de valor.

4.- Expte. SE-034/19 - Servicio relativo a la redacción de la revisión del Plan Especial PT-2 San Joaquín: Apertura y calificación de documentación administrativa y apertura documentación criterios basados en juicio de valor.

Código Seguro De Verificación	SIJCAf80bBvixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	20/02/2020 09:33:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	19/02/2020 14:41:18
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	19/02/2020 14:08:50
	José Antonio Martín Martín	Firmado	19/02/2020 13:59:16
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	19/02/2020 12:37:22
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	17/02/2020 22:21:35
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Se Expone

1.- Expte. OB-054/17 - Obras del Proyecto del Parque Canino en calle Maese Nicolás: Apertura y calificación de documentación administrativa y apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.

Hora inicio: 9:09 Hora fin: 10:25

El Secretario de la Mesa comienza el acto con la apertura de la documentación administrativa del sobre único “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta de los criterios cuantificables automáticamente”, acto que no público, de las proposiciones presentadas para la contratación, por el procedimiento abierto simplificado (art. 159 LCSP₂₀₁₇) y trámite ordinario, de las obras de referencia, con un precio del contrato de 136.002,55 euros, y un plazo de ejecución de cinco meses. Se han presentado los siguientes licitadores:

1. ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L.
2. ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL
3. ALVAC, S.A.
4. Bongo Adecuaciones S.L.
5. C.LASOR S.L.
6. CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.
7. CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
8. CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
9. CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
10. COPESOL SL
11. DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
12. EMIN S.L.
13. ERVEGA S.A.
14. EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.
15. gamez pinazo s.l.u.
16. General de Viales S.L.
17. GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
18. GRUPO FERSON 03, S.L.
19. HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.
20. HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.
21. I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.
22. IMAGINA Y CONSTRUYE S.L.
23. INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.
24. INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)
25. MANILE, S.A.
26. MARTIN CASILLAS, S.L.U.
27. NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
28. PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
29. PROBISA VIAS Y OBRAS SLU
30. PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.
31. ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
32. SACROG 85 S.L.
33. SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.
34. SMARTTECH SYSTEMS, SL
35. SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (SOINOB)

Código Seguro De Verificación	SIJCAf80bBvixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	20/02/2020 09:33:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	19/02/2020 14:41:18
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	19/02/2020 14:08:50
	José Antonio Martín Martín	Firmado	19/02/2020 13:59:16
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	19/02/2020 12:37:22
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	17/02/2020 22:21:35
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





El licitador DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L., indica en su declaración responsable que va a recurrir a la capacidad de la entidad ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO S.A., presentando ésta declaración responsable conforme al modelo del Anexo II.B exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares pero sin marcar opción alguna en los apartados 5 al 8 al entender que no son procedentes. Si bien la Mesa acuerda calificar como admitido a este licitador, la vocal representante de la Intervención Municipal quiere hacer constar que, si bien es correcta la interpretación realizada por la entidad ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO S.A., lo cierto es que sería conveniente que se facilitase en los Pliegos un modelo simplificado de declaración para las entidades en las que basen su solvencia los licitadores.

El resto de licitadores se califican también como admitidos, al haber presentado la documentación administrativa conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que en acto al que asiste público, el Secretario de la Mesa procede a la apertura de la documentación de los criterios cuantificables automáticamente de lo cual se desprende el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido)	Plazo de ejecución (meses)	Plazo garantía (meses)
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L.	106.081,96	5,00	32,00
2	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	127.924,89	5,00	32,00
3	ALVAC, S.A.	103.946,75	5,00	32,00
4	Bongo Adecuaciones S.L.	100.832,29	5,00	32,00
5	C.LASOR S.L.	120.790,10	5,00	32,00
6	CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	101.859,49	5,00	32,00
7	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	109.227,00	5,00	32,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	104.667,56	5,00	32,00
9	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	122.130,29	5,00	32,00
10	COPE SOL SL	127.842,40	5,00	32,00
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	108.149,23	5,00	32,00
12	EMIN S.L.	119.614,24	5,00	32,00
13	ERVEGA S.A.	135.484,41	5,00	32,00
14	EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	117.207,00	5,00	32,00
15	gamez pinazo s.l.u.	96.561,81	5,00	32,00
16	General de Viales S.L.	131.759,16	5,00	32,00
17	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	122.946,31	5,00	32,00
18	GRUPO FERSON 03, S.L.	104.041,95	5,00	32,00
19	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	96.330,61	5,00	32,00
20	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	119.658,40	5,00	32,00

Código Seguro De Verificación	SIJCAf80bBvixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	20/02/2020 09:33:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	19/02/2020 14:41:18
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	19/02/2020 14:08:50
	José Antonio Martín Martín	Firmado	19/02/2020 13:59:16
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	19/02/2020 12:37:22
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	17/02/2020 22:21:35
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Nº	LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido)	Plazo de ejecución (meses)	Plazo garantía (meses)
21	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	114.378,14	5,00	32,00
22	IMAGINA Y CONSTRUYE S.L.	123.976,45	5,00	32,00
23	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	133.962,51	5,00	32,00
24	INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)	108.500,00	5,00	32,00
25	MANILE, S.A.	103.049,13	5,00	32,00
26	MARTIN CASILLAS, S.L.U.	114.174,14	5,00	32,00
27	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	108.859,50	5,00	32,00
28	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	106.888,35	5,00	32,00
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	113.589,33	5,00	32,00
30	PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	116.350,18	5,00	32,00
31	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	124.992,87	5,00	32,00
32	SACROG 85 S.L.	95.392,19	5,00	32,00
33	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.	126.074,36	5,00	32,00
34	SMARTTECH SYSTEMS, SL	128.311,04	5,00	32,00
35	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (SOINOB)	112.031,53	5,00	32,00

Acto seguido la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta las vinculaciones de CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. con HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. y de EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U. con MARTIN CASILLAS, S.L.U., y una vez estudiadas las ofertas, comprueba que las realizadas por los licitadores ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L.; ALVAC, S.A.; Bongo Adecuaciones S.L.; CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.; CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.; gamez pinazo s.l.u.; GRUPO FERSON 03, S.L.; HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.; MANILE, S.A.; PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. y SACROG 85 S.L., resultan estar incursas en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la presente contratación. Por parte del Servicio de Contratación y Compras se requerirá a estos licitadores que aporten justificación de la oferta realizada conforme a lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP₂₀₁₇.

Una vez recibida dicha documentación se remitirá al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

En otro orden de cosas, la vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por la vocal representante de la Intervención Municipal.

Código Seguro De Verificación	SIJCAf80bBvixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	20/02/2020 09:33:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	19/02/2020 14:41:18
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	19/02/2020 14:08:50
	José Antonio Martín Martín	Firmado	19/02/2020 13:59:16
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	19/02/2020 12:37:22
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	17/02/2020 22:21:35
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





2.- Expte. SE-032/19 - Servicio para la redacción del Plan Especial del SUNC-R-CH.3 "Sierra de Churriana": Apertura y calificación de documentación administrativa y apertura documentación criterios basados en juicio de valor.

Hora inicio: 10:26 **Hora fin:** 11:05

El Secretario de la Mesa comienza el acto con la apertura del sobre nº1 "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", acto que no público, de las proposiciones presentadas para la contratación, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, del servicio de referencia, con un precio de contrato de 110.000,00 euros, y un plazo de ejecución de 24 meses. Se han presentado los siguientes licitadores:

1. UTE BURO4 ARQUITECTOS SLP-IBERMAD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, SL
2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
3. UTE Francisco Javier Guerrero Cantizano- GAONA Y ROZADOS ABOGADOS S.L.P.
4. IMAGINA Y CONSTRUYE S.L.
5. UTE Laura López Trigueros- Jose Luis Arrojo Ramos- Eugenia Álvarez Blanch- Antonio Checa Gómez de la Cruz- Ángel García Vidal- Alberto Pinel Julian
6. SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP
7. TERRITORIO Y CIUDAD, S.L.P.

La Mesa, una vez analizada la documentación aportada por los licitadores, acuerda por unanimidad calificar como admitido provisional a la UTE Laura López Trigueros- Jose Luis Arrojo Ramos- Eugenia Álvarez Blanch- Antonio Checa Gómez de la Cruz- Ángel García Vidal- Alberto Pinel Julian, teniendo que subsanar la documentación presentada de la siguiente forma, para lo cual se les concederá un plazo de tres días hábiles:

- Dado que, además de los componentes de la UTE, aportan declaración responsable (DEUC) de D. Antonio Jesús Gallegos Reina, D. Lorenzo José Calero Castro y D. Tomás Valero Heredia, deben aclarar si estos operadores económicos forman parte de la UTE (en cuyo caso habría que rectificar el compromiso de UTE presentado) o bien si la UTE va a basar su capacidad en la de estos tres operadores económicos, cuestión que no ponen de manifiesto en sus declaraciones responsables.
- Los DEUC de D. Antonio Checa Gómez de la Cruz, D. Alberto Pinel Julian y D. Ángel García Vidal no nombran como representante a Dña. Laura López Trigueros siendo ésta quien firma la documentación aportada.
- Falta Anexo II.A firmado por D. Ángel García Vidal.

El resto de licitadores se califican como admitidos. Dado que hay documentación administrativa a subsanar, queda sin celebrar el acto de apertura de la documentación relativa a los criterios basados en juicio de valor.

En otro orden de cosas, la vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por la vocal representante de la Intervención Municipal.

3.- Expte. SE-033/19 - Servicio para la redacción del avance del Plan Especial del SUNC-R-P.2-B "Camino de San Rafael": Apertura y calificación de documentación administrativa y apertura documentación criterios basados en juicio de valor.

Hora inicio: 11:06 **Hora fin:** 11:14

El Secretario de la Mesa comienza el acto con la apertura de la documentación

Código Seguro De Verificación	SIJCAf80bBvixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	20/02/2020 09:33:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	19/02/2020 14:41:18
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	19/02/2020 14:08:50
	José Antonio Martín Martín	Firmado	19/02/2020 13:59:16
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	19/02/2020 12:37:22
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	17/02/2020 22:21:35
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





administrativa del sobre nº1 “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación relativa a criterios de valoración cuya ponderación depende de un juicio de valor”, acto que no público, de las proposiciones presentadas para la contratación, por el procedimiento abierto simplificado (art. 159 LCSP₂₀₁₇) y trámite ordinario, del servicio de referencia, con un precio de contrato de 48.000,00 euros, y un plazo de ejecución de 12 meses. Se han presentado a la presente licitación los siguientes licitadores:

1. BURO4 ARQUITECTOS SLP
2. UTE Laura López Trigueros- Jose Luis Arrojo Ramos- Eugenia Álvarez Blanch- Antonio Checa Gómez de la Cruz- Ángel García Vidal
3. TERRITORIO Y CIUDAD, S.L.P.

La Mesa, una vez analizada la documentación aportada por los licitadores, acuerda por unanimidad calificar como admitido provisional a la UTE Laura López Trigueros- Jose Luis Arrojo Ramos- Eugenia Álvarez Blanch- Antonio Checa Gómez de la Cruz- Ángel García Vidal, teniendo que subsanar la documentación presentada de la siguiente forma, para lo cual se les concederá un plazo de tres días hábiles:

- Dado que, además de los componentes de la UTE, aportan declaración responsable (Anexo II.B) de D. Lorenzo José Calero Castro y D. Tomás Valero Heredia, deben aclarar si estos operadores económicos forman parte de la UTE (en cuyo caso habría que rectificar el compromiso de UTE presentado) o bien si la UTE va a basar su capacidad en la de estos dos operadores económicos, cuestión que no ponen de manifiesto en sus declaraciones responsables.

El resto de licitadores se califican como admitidos. Dado que hay documentación administrativa a subsanar la Mesa acuerda, por unanimidad, dejar pendiente la apertura y remisión de la documentación relativa a los criterios basados en juicio de valor hasta que no se realicen las subsanaciones correspondientes.

En otro orden de cosas, la vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por la vocal representante de la Intervención Municipal.

4.- Expte. SE-034/19 - Servicio relativo a la redacción de la revisión del Plan Especial PT-2 San Joaquín: Apertura y calificación de documentación administrativa y apertura documentación criterios basados en juicio de valor.

Hora inicio: 11:15 Hora fin: 11:25

El Secretario de la Mesa comienza el acto con la apertura de la documentación administrativa del sobre nº1 “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación relativa a criterios de valoración cuya ponderación depende de un juicio de valor”, acto que no público, de las proposiciones presentadas para la contratación, por el procedimiento abierto simplificado (art. 159 LCSP₂₀₁₇) y trámite ordinario, del servicio de referencia, con un precio de contrato de 41.000,00 euros, y un plazo de ejecución de 24 meses. Se han presentado a la presente licitación los siguientes licitadores:

1. UTE Laura López Trigueros- Jose Luis Arrojo Ramos- Eugenia Álvarez Blanch- Antonio Checa Gómez de la Cruz- Ángel García Vidal-Tomás Valero Heredia-Lorenzo Calero Castro-Sandra Peralto Galán.

Código Seguro De Verificación	SIJCAf80bBvixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	20/02/2020 09:33:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	19/02/2020 14:41:18
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	19/02/2020 14:08:50
	José Antonio Martín Martín	Firmado	19/02/2020 13:59:16
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	19/02/2020 12:37:22
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	17/02/2020 22:21:35
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





2. SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP
3. TERRITORIO Y CIUDAD, S.L.P.

Una vez comprobada por la Mesa que la documentación aportada por los licitadores cumple con lo requerido en el PCAP, el Secretario procede a la apertura de la documentación relativa a los criterios basados en juicio de valor. Tras comprobar que la misma está correctamente recepcionada, se remitirá al Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística para su estudio y posterior informe propuesta.

En otro orden de cosas, la vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que la financiación de este expediente, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por la vocal representante de la Intervención Municipal.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO
SECRETARIO

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ARGÜELLES
PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	SIJCAf80bBvixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	20/02/2020 09:33:00
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	19/02/2020 14:41:18
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	19/02/2020 14:08:50
	José Antonio Martín Martín	Firmado	19/02/2020 13:59:16
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	19/02/2020 12:37:22
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	17/02/2020 22:21:35
Observaciones		Página	77
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

